

Contrato del programa de afiliados

Este contrato contiene las condiciones y las reglas del programa de afiliación entre CEBANATURAL.COM (referido como "Cebanatural" o "nosotros") y el afiliado del programa de marketing ("el afiliado" o "los afiliados").

Participación en el programa de afiliados

Para participar en el programa de afiliados de Cebanatural y sus páginas asociadas, los solicitantes deberán rellenar el formulario de manera completa y verídica. Nos reservamos el derecho de denegar el acceso al programa de afiliación a cualquier solicitante. No se podrá reclamar el derecho de ser admitido en el programa de afiliados sin la expresa aprobación por parte de Cebanatural. Por lo general, se denegarán o se excluirán las páginas web que no sean conformes con la legislación vigente, las páginas web con contenido violento, racista o que puedan ser consideradas ofensivas por el público en general.

En caso que su solicitud sea denegada, tiene la posibilidad de cambiar su página web para una nueva solicitud del programa de afiliados. Nosotros comprobaremos de forma regular la conformidad de la página web que participen en el programa de afiliación. En caso que su página incumpla las normas especificadas en este documento, nos reservaremos el derecho de suspender temporalmente su cuenta, avisándole de los motivos. En caso que no realice los cambios para la conformidad en un plazo de 10 (diez) días, se excluirá su página web de forma permanente del programa de afiliación. Las comisiones a su favor serán liquidadas hasta la fecha del primer aviso de no conformidad.

La intención de este acuerdo es permitir al afiliado la publicación de productos y/o vínculos de Cebanatural en su propia página web o blog y ganar una comisión de cada venta cualificada de los usuarios finales de su página web o blog.

1. Promoción de Cebanatural.com

Cebanatural ofrece una serie de vínculos en forma de Banners y Textos para incluir en su página web o blog. En caso que necesite otros vínculos o imágenes, por favor contacte con nuestro soporte. Los vínculos proporcionados no se deben manipular. Estos vínculos sirven para la identificación de su página web o blog y de su cuenta de afiliado. Las cuentas de afiliados que no incorporan un vínculo en su página web o blog dentro de 90 días, serán eliminados y deberán solicitar una nueva cuenta si desean participar en el programa de afiliados.

2. Banners y vínculos

Como afiliado se compromete a usar únicamente vínculos e imágenes proporcionados por Cebanatural. No se permite modificar los vínculos proporcionados. Los banners o imágenes individuales necesitan la expresa aprobación por parte de Cebanatural en forma escrita (correo electrónico o carta).

3. Uso de los vínculos en su página o blog

Como afiliado tiene el derecho de usar los vínculos y banners en su página web o blog. Esta permitido usar la misma ID de afiliado en diferentes páginas webs o blogs de su propiedad. El uso de Exitgates, I-Frames, Redirect etc. está prohibido y comportará a la exclusión inmediata del programa de afiliados

El código HTML proporcionado contiene todos los componentes para reconocer la cuenta de afiliado y el origen del cliente para garantizar una correcta contabilidad de las comisiones. Cebanatural no está obligado a pagar comisiones no contabilizadas debido a vínculos mal formateados o mal incorporados en la página web o blog del afiliado.

4. Comisiones

A su cuenta se abonarán el 10% de las ventas originada de un vínculo con la ID de su cuenta de afiliado. Para la identificación del cliente, se usan cookies con una validez de actualmente 30 días desde el primer clic en el enlace. La comisión se calcula desde el importe neto de venta (excluyendo los gastos de envío y el I.V.A.).

5. Pago de su comisión

El pago de las comisiones se efectuará los 30 días posteriores a la entrega de los pedidos, debido al derecho legal de devolución de compra por parte de los clientes. No obstante, podrá ver las comisiones en su cuenta una vez efectuado el envío o cobro de las ventas. Si es empresa o trabaja por cuenta propia por favor indíquenos su CIF / NIF (los autónomos deben enviarnos el alta de IAE). En tal caso recibirá el importe total de las comisiones. Para los particulares pagaremos el importe de IVA a la Hacienda Pública.

El pago de las comisiones se efectuará en los primeros 5 días de cada mes, siempre que el saldo de su cuenta supere los 50€. Si no alcanza este importe, su cuenta seguirá acumulando las comisiones hasta superar los 50€. El pago se realizará con PayPal, con transferencia bancaria o con un vale para compras en Cebanatural.

6. Devolución / Abono de clientes

En el caso que los clientes devuelvan el pedido dentro del periodo legalmente establecido, se reducirá el importe correspondiente de su cuenta de afiliado. Podrá ver el saldo de su cuenta en cualquier momento en su cuenta de afiliado.

7. Cambio de datos personales

Se compromete a actualizar sus datos de registro en el programa de afiliados cada vez que ocurra un cambio. No actualizar los datos conlleva un aviso y en caso de reincidencia la exclusión del programa de afiliados.

8. Separabilidad e interpretación

Si cualquier parte de este contrato se estima no legal, nulo o por cualquier razón no aplicable por la legislación vigente, la validez y la aplicación de las restantes partes no deben ser afectadas.